



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y

MEMORIA DEMOCRÁTICA

10635

Extracto de la Resolución de fecha 8 de octubre de 2021 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se ordena la retirada de la maquinaria, las instalaciones extractivas y la restauración inmediata del área afectada. Explotación minera Seguí, 157

El 8 de octubre de 2021, el consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática resolvió ordenar, respecto a la explotación minera Seguí, 157, la retirada de la maquinaria y las instalaciones que no se utilicen para la restauración y para la retirada de acopios.

En consecuencia, se deberá comenzar la inmediata restauración del área afectada de acuerdo con las prescripciones de la autoridad minera, tal y como prevé la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears (LOMIB).

Palma, 13 de octubre de 2021

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Por delegación de competencia

Resolución de 2 de marzo de 2021

(BOIB n.º 31, de 4 de marzo de 2021)

